

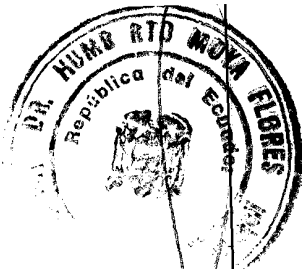


b. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA VALLEJO ARAUJO S.A.
QUE OTORGA SU GERENTE
GENERAL, SEÑOR LUIS FERNANDO
MERLO BRAVO.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del
10 mes de Enero del año dos mil nueve, ante mí, Abogado Humberto Moya Flores,
11 Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor LUIS
12 FERNANDO MERLO BRAVO, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión
13 ejecutivo, mayor de edad, casado y domiciliado en la ciudad de Quito, de paso
14 por esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de
15 Gerente General de la Compañía VALLEJO ARAUJO S.A., tal como lo
16 demuestra con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y que se
17 adjunta a la presente escritura pública. El compareciente, que lo hace en la
18 calidad antes invocada, es capaz para obligarse y contratar y a quien de
19 conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura
20 Pública, a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad
21 para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR
22 NOTARIO: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo,
23 una en la cual conste el cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la
24 compañía VALLEJO ARAUJO S.A., escritura que se otorga al tenor de las
25 siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-
26 Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor LUIS
27 FERNANDO MERLO BRAVO, en su calidad de GERENTE GENERAL y
28 como tal representante legal de la compañía VALLEJO ARAUJO S.A., quien



1 comparece debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la
2 Compañía, según consta del acta de la sesión celebrada el día veinte y seis de
3 enero de dos mil nueve, documento que se adjunta en calidad de habilitante. El
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
5 Quito, mayor de edad, de estado civil casado, hábil en derecho para contratar y
6 obligarse. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.Uno.- La
7 sociedad VALLEJO ARAUJO S.A., se constituyó con la denominación de
8 "Constructora del Pacífico C.A. (COPACA)", mediante escritura pública
9 autorizada por el Notario Segundo de Guayaquil, Segundo Jara Alvarado, el día
10 cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, y se inscribió en el
11 Registro Mercantil del mismo cantón, el día doce de junio de mil novecientos
12 cincuenta y cuatro; Dos.Dos.- Mediante escritura pública celebrada ante el
13 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya
14 Flores, el primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita el
15 veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía
16 absorbió a las compañías TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS
17 VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., y aumentó su
18 capital social a once mil millones de sucres y cambió su denominación social
19 por la actual VALLEJO ARAUJO S.A. Dos.Tres.- Mediante escritura pública
20 celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor
21 Rodolfo Pérez Pimentel, el treinta de agosto del dos mil dos, e inscrita el
22 quince de noviembre del dos mil dos, la compañía VALLEJO ARAUJO S.A.,
23 cambió al valor nominal de las acciones, aumentó el capital suscrito a dos
24 millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América y el
25 autorizado a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, así
26 como también reformó íntegramente su Estatuto Social. El capital suscrito y
27 pagado de la compañía en la actualidad asciende a la suma de CUATRO
28 MILLONES VEINTE Y TRES MIL dólares de los Estados Unidos de América.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALLEJO ARAUJO S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2009**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Enero del año dos mil noventa y nueve, a las nueve horas treinta minutos, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso Cuatro, Torre Oeste, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VALLEJO ARAUJO S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "SIGNO DEL ECLIPSE SOCIEDAD ANÓNIMA", debidamente representada por el doctor Mario Larrea Andrade, según carta poder que se agrega al expediente de la presente reunión, propietaria de cuatro millones veintidós mil novecientas noventa y nueve (4'022.999) acciones; y, 2) El señor Luis Fernando Merlo Bravo, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatro millones veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en Cuatro millones veintitrés mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: "PRIMERO: Cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Quito y reforma del Estatuto Social". Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc. el doctor Patricio Peña Romero y actúa como Secretario el señor Luis Fernando Merlo Bravo, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el orden del día aprobado. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el único punto del orden del día. Acto seguido toma la palabra el representante de la compañía Signo del Eclipse S.A. quien manifiesta que a futuro las gestiones de índole administrativo y operativo de la compañía se concentrarán en la ciudad de Quito, razón por la cual propone que el domicilio principal de la compañía se traslade a dicha ciudad, para lo cual sugiere que se reforme el artículo tercero del Estatuto Social de conformidad con el siguiente texto: "Artículo Tercero.- La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del extranjero, previa



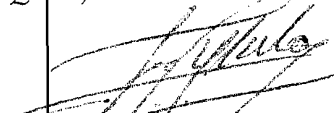


resolución de la Junta General de Accionistas". La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad cambiar el domicilio principal de la compañía a la ciudad de Quito, y en consecuencia reformar el artículo tercero del Estatuto Social en los términos antes propuestos. La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la compañía la ejecución de todos los actos que sean necesarios para formalizar lo resuelto en la presente reunión, así como autoriza a los abogados Marcelo Torres Bejarano, Andrea Peña Vélez y Fátima Santana Álvarez para que con las más amplias atribuciones y sin límite alguno, de forma individual o conjunta, efectúen todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante y formalizar los acuerdos adoptados en esta sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con veinte minutos, firmando para constancia los accionistas.-

Firmado: Dr. Mario Larrea Andrade. En representación de Signo del Eclipse S.A., accionista; Sr. Luis Merlo Bravo, Accionista, Secretario; Dr. Patricio Peña R., Presidente Ad - Hoc.

Certifico que el documento que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía VALLEJO ARAUJO S.A. celebrada el día 26 de Enero de 2009, documento que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, 26 de Enero de 2009.


Sr. Luis Fernando Merlo Bravo.
Gerente General.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170913523-8

MERLO BRAVO LUIS FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

10 DE MAYO 1966

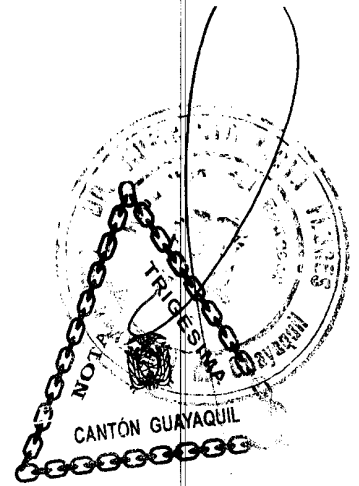
FECHA DE NACIMIENTO 048 0208 17916 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1966

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2122

CASADO MARIA F CHAVES RIVERA

SECUNDARIA VISITADOR MEDICO

LUIS FERNANDO MERLO

BEATRIZ BRAVO

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 04/01/2008

FECHA DE CADUCIDAD 04/01/2020

FORMA REN 2674188

PCH



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
RECEBIDO EN EL DEPARTAMENTO DEL 2008

026-0203 1709135238

NUMERO CEDULA

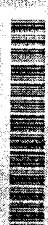
MERLO BRAVO LUIS FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAGPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

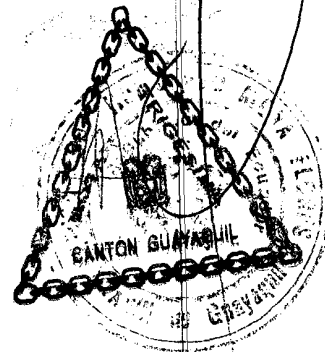
[Signature]

P. F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Guayaquil, 18 de Noviembre del 2008

Señor
LUIS FERNANDO MERLO BRAVO
Ciudad.



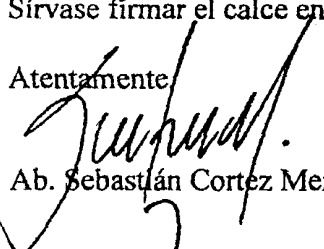
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VALLEJO ARAUJO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 18 de Noviembre del 2008, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de CINCO ANOS, con las facultades que le confiere el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, entre las que se incluye la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

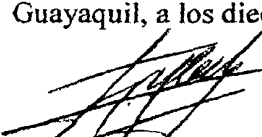
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo Cantón Guayaquil, Segundo Jara Alvarado, el 4 de Junio de 1954, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Junio de 1954; y como último acto societario consta la escritura pública de cambio de valor de acciones, fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma integral del estatuto social, autorizada el día 30 de Agosto del 2002 por el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Noviembre del 2002, de fojas 145.170 a 145.185, número 22.044 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 33.974 del repertorio.

Sírvase firmar el calce en prueba de su aceptación.

Atentamente


Ab. Sebastián Cortez Merlo

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VALLEJO ARAUJO S.A.** y para constancia firmo el presente nombramiento en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Noviembre del dos mil ocho.


LUIS FERNANDO MERLO BRAVO
CC. 170913523-8

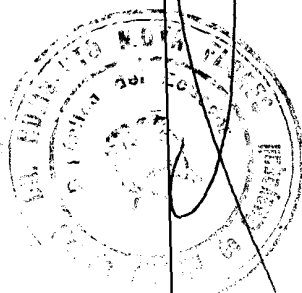


Avenida 10 de Agosto 3047 y Acuña • P.O. Box: 17-01-245

Telfs.: 02 2906450 - 2565886 - 2521061 • Fax: 2566450

E-mail: info@vallejoaraujo.com

Página Web: www.vallejoaraujo.com • Quito - Ecuador



NUMERO DE REPERTORIO: 63.943
FECHA DE REPERTORIO: 21/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Diciembre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
VALLEJO ARAUJO S.A., a favor de LUIS FERNANDO MERLO
BRAVO, a foja 154.965, Registro Mercantil número 27.049.

ORDEN: 63943



3

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

EL CANTON GUAYAQUIL, ECUADOR, A LOS 30 DE 12 DEL 2008
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL NOTARIO EN LA
VIA DE LA JUSTICIA MERCANTIL, HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA
EN EL PROTOCOLO DE LA OFICINA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

30 DE 12 DEL 2008

EL NOTARIO

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Inesca
Guayaquil, Ecuador

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990023859001
RAZON SOCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MERLO BRAVO LOIS FERNANDO
CONTADOR: MORAN JIMENEZ ERNESTO DAVID
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/05/1954
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981
FEC. CONSTITUCION: 25/05/1954
FECHA DE ACTUALIZACION: 14/01/2000



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Calle: AV CARLOS ALILO ARCEBENA Numero: S/N Edificio: VALLEJO ARAUJO S.A Carretera: VIA A DAULE Kilometros: 1.5 Referencia ubicación: A TRESCELOSA METROS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL Fax: 042251651 Apartado Postal: 717 Telefono Trabajo: 042200333

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR, GUAYAS **CERRADOS:** 1

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR

Usuario: CORMITBUSUS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/01/2000

SRI

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990023859001
RAZON SOCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES INDUSTRIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: QUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: 504
Referencia: A TRESCIENTOS METROS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE QUAYAQUIL Edificio VALLEJO
ARAUJO S.A. Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 1.5 Fax: 042201851 Apartado Postal: 717 Teléfono Trabajo: 042201853

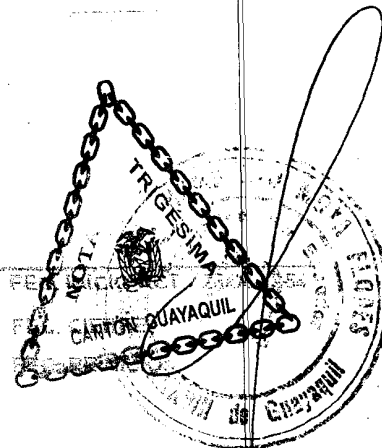
Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO
NOMBRE COMERCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.
FEC. INICIO ACT.: 30/05/1985
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES INDUSTRIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 16 DE AGOSTO Número: 2041 Intersección:
ACUÑA Referencia: DIAGONAL A LA ANTIOLIA EMPRESA ELECTRICA ACUÑA Fax: 022566450 Apartado Postal: 245
Teléfono Trabajo: 022563667 Teléfono Trabajo: 022563666



[Firma del Contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma del Representante]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CGRMTE0606

Lugar de emisión: QUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/07/2003

Página 4 de 5

Christian Gabriel Robalino Maccoco
D.E. R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0590823459001
RAZON SOCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.

NO. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO

NOMBRE COMERCIAL: VALLEJO ARAUJO S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES INDUSTRIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 10 DE AGOSTO Número: 3157
GUERO Y CAICEDO Referencia: DIAGONAL AL BANCO DEL PICHINCHA Teléfono: Trabajo: 02505440

NO. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: VALLEJO ARAUJO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 3641
Teléfono: 02505440



Firma del Contribuyente

Documento: CORM166589

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE PAZ Y TORO, 1997

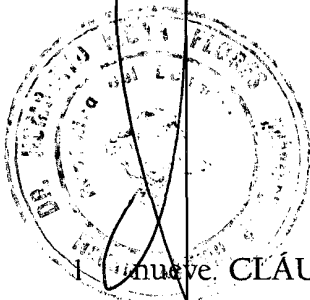
Página 3 de 3

Christian Gabriel Robalino Moreno
DE 1997 DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

1 Dos.Cuatro.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo-
2 Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Salim Manzur Capelo, debidamente
3 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diez de marzo de
4 dos mil seis, la Compañía reformó su objeto social.- Dos.Cinco.- En sesión
5 celebrada el día veinte y seis de enero de dos mil nueve, la Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VALLEJO ARAUJO
7 S.A., resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía a la ciudad de
8 Quito y en consecuencia reformar el artículo tercero del Estatuto Social, de
9 conformidad con los términos que constan en la cláusula siguiente.-
10 **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA**
11 **COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO**
12 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor LUIS FERNANDO
13 MERLO BRAVO, en su calidad de Gerente General, y como tal representante
14 legal de la compañía VALLEJO ARAUJO S.A., dando cumplimiento a lo
15 unánimemente resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de
16 Accionistas en la reunión celebrada el día veinte y seis de enero de dos mil
17 nueve, DECLARA, de manera expresa y categórica: a) que se cambia el
18 domicilio principal de la compañía a la ciudad de Quito y de esta forma se
19 reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de conformidad con el siguiente
20 texto: "*Artículo Tercero.- La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de*
21 *Quito, pero podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del extranjero,*
22 *previa resolución de la Junta General de Accionistas'.*- **CLÁUSULA CUARTA:**
23 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan al presente instrumento los
24 siguientes documentos en calidad de habilitantes: uno) copia certificada del
25 nombramiento del señor Luis Merlo Bravo como Gerente General de la
26 compañía VALLEJO ARAUJO S.A.; dos) copia certificada del Acta de la Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,
28 correspondiente a la reunión celebrada el día veinte y seis de enero de dos mil



1 nueve. CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA: Por su naturaleza, la cuantía del
2 presente instrumento es INDETERMINADA. CLÁUSULA SÉXTA:
3 PROCURACIÓN.- Los abogados Marcelo Torres Bejarano, Andrea Peña
4 Vélez y Fátima Santana Álvarez, quedan debidamente autorizados para que
5 conjunta o individualmente, soliciten a la Superintendencia de Compañías la
6 aprobación de este instrumento y realicen todos los actos que sean necesarios
7 para su formalización. Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás
8 cláusulas de rigor para la plena validez de este documento, cuya cuantía es
9 indeterminada y cuyo plazo es de carácter indefinido.- (firma ilegible)
10 Abogada Fátima Santana Álvarez, registro número cuatro mil doscientos
11 setenta y uno.- Colegio de Abogados del Guayas.- (hasta aquí la minuta).- La
12 misma que queda elevada a escritura pública para que surta todos los efectos
13 legales del caso. Quedan agregados a este instrumento todos los documentos
14 habilitantes del caso. Leída que fue por mí el Notario en alta voz al otorgante,
15 quien la aprueba en todas sus partes y para constancia y aceptación se ratifica
16 y afirma en el contenido de la misma en todas sus partes y firma en unidad de
17 acto conmigo el Notario.- Doy fe.-

18
19 p. VALLEJO ARAUJO S.A.

20 RUC: 0990023859001

21

22

23

24 f.) LUIS FERNANDO MERLO BRAVO

25 GERENTE GENERAL

26 C.C. Nº 1709/3523-8

27 C.V. Nº 026-0203

28

4

Dr. Humberto Moya Flores
Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil

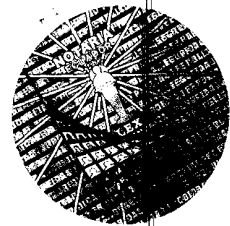
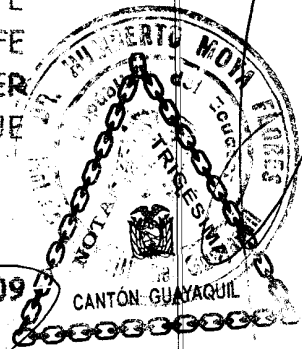


Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO EN NUEVE FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 09 DE FEBRERO DEL 2009

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO
QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **09-G-DIC-
0002161** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB.
HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, DE FECHA **20 DE ABRIL DEL 2.009**, POR LO QUE HA
QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
VALLEJO ARAUJO S.A., QUE OTORGA SU GERENTE GENERAL
SEÑOR LUIS FERNANDO MERLO BRAVO, LA MISMA QUE FUE
OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **29 DE ENERO DE 2.009**.

GUAYAQUIL, MAYO 15 DEL 2.009

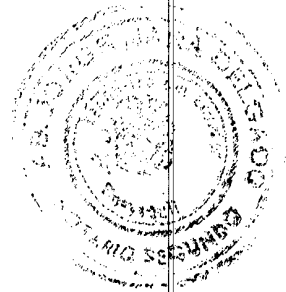
EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

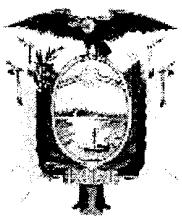
DOY

FE: Que tomé nota de la Resolución No.09-G-DIC-0002161
de fecha veinte de abril del dos mil nueve, ARTÍCULO
TERCERO, dictado por el Intendente de Compañías de Gua-
yaquil, al margen de la matriz de la escritura pública
de Constitución de la Compañía Anónima Civil i Mexicana
" CONSTRUCTORA DEL PACIFICO C.A. COPACA", otorgada ante el
Notario Segundo Jara Alvarado el cuatro de Junio de mil
novecientos cincuenta y cuatro. Guayaquil, dieciocho de
Mayo del año dos mil nueve.



[Handwritten signature]
Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09-G-DIC-000 DOS MIL CIENTO SESENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 20 de abril de 2.009, bajo el número **3161** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y reforma del estatuto de la compañía "**VALLEJO ARAUJO S.A.**", otorgada el veintinueve de enero del año dos mil nueve, ante el Notario **TRIGÉSIMO OCTAVO** del Cantón Guayaquil, **DR. HUMBERTO MOYA FLORES.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **034049.-** Quito, a veinticinco de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

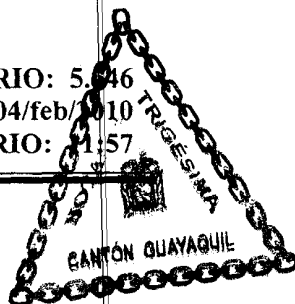


RG/mn.-





NUMERO DE REPERTORIO: 5.46
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:57



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha cuatro de Febrero del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0002161, dictada el 20 de abril del 2009, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Quito** y la Reforma del estatuto de la compañía **VALLEJO ARAUJO S.A.**, de fojas 11.325 a 11.342, Registro Mercantil número 2.193.- 2.- Se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 5646



34,61

REVISADO POR

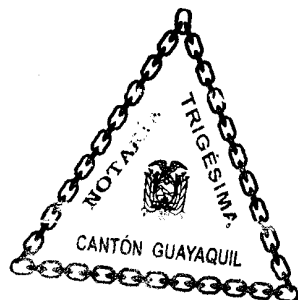
h.

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 DOY FE que la fotocopia procedente que consta de 14 fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil:

18 FEB. 2010



Piero Gaston Aycart Vincenzini
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL